

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Quién suscribe, Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, hace constarque el(la) ciudadano(a): SOJO ALNORDO, titular de la Cédula de Identidad Número: V-11124799, actualmente se desempeña como:OBRERO GENERAL III Código:8033N, adscrito a la dependencia: J I-RURAL ESCOLAR 153 Código Número: 004110153, con fecha de Ingreso: 16/10/2017, devengando una remuneración de Bs. 212,04, este monto representa el total de asignaciones del mes de Mayo.

Nota: Percibe beneficio de Bono de Alimentación de Bs. 45,00 mensual, sin incidencia salarial.

Constancia que se expide a petición de parte interesada el dia: 24 de Mayo de 2023

## Atentamente



## MARY LUZ NUÑEZ SAUCEDO

Resolución DM/No. 0014 de fecha 03/09/2021 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 42.209 de fecha 09/09/2021 Teléfonos: (0212) 506.80.37

Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2023 Valida por 90 dias

Los datos reflejados están sujetos a confirmación a través de: http://autogestionrrhh.me.gob.ve, en la opción de Certificación de Constancias, introduciendo el siguiente código de verificación: **1FJQQJ56ZZ** 

No requiere sello humedo Teléfonos: (0212) 506.80.37



